

,	MARA DE DIPUTADOS
	MESA DE MOVIMIENTO
	1 9 ABR 2021
Recib	ido
Exp. I	· 42928 co

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo absoluto a las expresiones vertidas recientemente por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, en ocasión de referirse por cadena nacional a la situación sanitaria y hablar de los niños con discapacidad, manifestando públicamente en una de sus declaraciones que "los chicos con capacidades diferentes no entienden la dimensión del problema", entrañando una visión netamente estigmatizante y discriminatoria, muy lejos de lo que sucede en la realidad y de lo que se espera de quien reviste la investidura presidencial.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial Juan Argañaraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Bolani

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como un modo de justificar el cierre de las escuelas, ante el debate sobre la necesidad de mantenerlas o no abiertas, el pasado miércoles 14 de abril, el Presidente Alberto Fernández se refirió de una forma no sólo poco feliz, sino también digna de repudio e indignación, al hablar sobre los "chicos con capacidades diferentes"; la respuesta de muchos sectores de la sociedad, entre ellos organizaciones, expertos y familias de niños con discapacidad no se hizo esperar.

La Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) manifestó su rechazo en un comunicado donde ante todo, aclararon que la expresión correcta es "personas con discapacidad" y que para hacer efectivos los cuidados, es necesario contar con campañas de salud accesibles para toda la población, que hoy faltan pese a los insistentes



pedidos.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -Primer Tratado Internacional de DD.HH. del Siglo XXI-, en su artículo 9, requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener comunicaciones accesibles.

Las personas con discapacidad en todo el mundo, como el resto de la población, han comprendido a través de ayudas y apoyos (principalmente brindados por las familias) y han tenido que adaptarse a las medidas necesarias ante la actual situación de pandemia. Expresar 'que no entienden la dimensión del problema sanitario' entraña un claro acto de discriminación.

Ante la gravedad de la situación y de las diversas dificultades para lograr el cumplimiento de protocolos en cada ámbito, se pide "que las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas, tal como se lo manifestó en reiteradas oportunidades a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), que depende de la Secretaría de Presidencia de la Nación"¹·

Las expresiones de los miembros del Gobierno deberían estar en sintonía con un enfoque de derechos y que escuchen los reclamos de este colectivo para que sean incluidas dentro del Plan Nacional de Vacunación, (con especial atención a aquellas que son de riesgo), tal como fue pedido en el Proyecto de Comunicación (Expediente Nro. 42278) de autoría del Diputado Nicolás F. Mayoraz, quien acompaña mi pedido suscribiendo la presente iniciativa.

Asimismo, los dichos de quienes ostentan cargos públicos de envergadura, deberían encaminarse a buscar que se garanticen las prestaciones básicas para estas personas de forma integral, que hoy peligran por falta de actualización del Nomenciador.

El modelo social de la discapacidad, junto a la Convención Internacional sobre derechos para Personas con Discapacidad y la misma RAE ya nos explican que la discapacidad no está en la mente ni en el cuerpo

 $^{^{1} \ \, \}text{Cf. https://www.lanacion.com.ar/comunidad/criticas-al-presidente-por-su-frase-sobre-chicos-con-discapacidad-nid 1504 20 21/20 and a substitution of the comunidation of the comunication of the comunidation of the comunidation of the comunidation of the comunidation of the comunication of the$



de las personas, sino en las sociedades, en las instituciones, en la falta de políticas públicas específicas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Juan Argañaraz

M. Ghione
Provincial

Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi

Diputada Provincial